



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA ADULTO MAYOR

APRUEBESE, Programa de trabajo referido al Apoyo en la actividad de Adultos Mayores de Piure.

Arauco, 06 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- La necesidad de esta entidad edilicia de otorgar apoyo a los Adultos Mayores de la Comuna.
- 2.- La necesidad de apoyar las actividades de los Adultos Mayores, que le permitan recrearse libremente y capacitarse en ciertos temas como Formación de Lideres.
- 3.- Las instrucciones impartidas por el Señor Alcalde, en el sentido de entregar financiamiento a las actividades del Programa del Adulto mayor.
- 4.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63 de la letra II, que fija el texto refundido de la ley 18.695 "**ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**".

DECRETO N° 3806

- 1.- **APRUEBESE**, el programa de trabajo referido al apoyo a la actividad con Adultos Mayores de Piure.-
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la ejecución de la actividad al ítem 22.09.003 Arriendo de Vehículos. Presupuesto Programa Adulto Mayor 2011.-



[Signature]
FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
SIMON MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JMAG/MSR/DJCH/djch
Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas y RR.HH
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo DIDECO
- Archivo Oficina "Adulto Mayor"



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA ADULTO MAYOR

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Con Adultos Mayores de Piure.-
LUGAR : Sede de la Junta de Vecinos 10 de Julio
FECHA : 06 de Diciembre 2011.-
HORA : 13:00 horas.-
BENEFICIARIOS : Adultos Mayores de la Comuna.-
APORTE SOLICITADO : \$75.000 (Setenta y cinco mil pesos).-

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$75.000	22.09.003	Arriendo de Vehículos

FUNDAMENTACIÓN:

- 1.- La necesidad de fomentar la participación, recreación y compañerismo entre los integrantes de los Adultos Mayores de la Comuna de Arauco.
- 2.- Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo a los Club de Adultos Mayores.

IMPUTACIÓN: Impútese el gasto de dicha actividad irrogue al ítem 22.09.003 Arriendo de Vehículos del Presupuesto Vigente Programa Adulto Mayor 2011.


MAURICIO SALAZAR RIFFO
DIDECO

JMAG/MSR/DJCH/djch

Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas y RR.HH
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo DIDECO
- Archivo Oficina "Adulto Mayor".